Superintendencia Financiera de Colombia	**EVALUACIÓN JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO RE-001-2026**
DOCUMENTOS	**ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO**
I. CARTA DE PRESENTACIÓN	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION - ASOCIACION AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO.pdf
Numeral 3.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN	Aporta carta de presentación suscrita por el representante legal
II. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CICLO ALTERNATIVO CCB FEB 2026.pdf
Fecha	7 de febrero de 2026
Domicilio	Bogotá D.C.
Constitución y Vigencia	23 de septiembre de 2020 - Hasta el 31 de agosto de 2070.
NIT	NIT.901.413.938-4
III. REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.3 CÉDULA DE CIUDADANÍA.	JONATHAN STEVE PERÉZ CASALLAS
CICLO ALTERNATIVO CCB FEB 2026.pdf	Representante legal - C.C. 1.012.389.239
IV. FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
	"(…)56.6 Efectuar directamente las operaciones propias de la Asociación, cuya cuantía no exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y solicitar autorización la Junta Directiva para montos superiores.(…)"
V. OBJETO SOCIAL	**CUMPLE**
	"(…) La Asociación tendrá como objeto fundamental promover, integrar, organizar, representar y dar orientación organizativa, social, empresarial y cultural a recicladores de oficio, prestar el servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento en las actividades de Transporte, Recolección, clasificación y aprovechamiento, transformación, comercialización, mantenimiento del medio ambiente y espacios de uso público a nivel urbano y rural paramejorar el nivel de vida de la población recicladora y la comunidad, la solidaridad, la generación de empleo, beneficiar a la localidad, cuidar el medio ambiente generar excedentes para que exista crecimiento social a través de la compra y venta de material reciclable, además prestar el servicio de barrido en las calles y arreglo de jardines, por el desarrollo y la prosperidad económica y social de todos los asociados y sus familias, esto implica la recuperación, selección, acopio, comercialización y disposición final de residuos sólidos, orgánicos o inorgánicos, para la reutilización en la industria o el comercio, bajo este objetivo la asociación tendrá como fin esencial planear, diseñar, promover y ejecutar proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento y desarrollo integral de los Asociados y sus familias(...)"
VI. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.3 CÉDULA DE CIUDADANÍA. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACION AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO.pdf	JONATHAN STEVE PERÉZ CASALLAS C.C.1.012.389.239
VII. OBLIGACIONES PARAFISCALES	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.5 CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES FORMATO 4 PERSONA JURÍDICA - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES FISCALES - ASOCIACION AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO	Aporta certificacion de parafiscales suscrita por el representante legal
VIII. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION - ASOCIACION AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO.pdf	APORTA FORMATO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.
IX. NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - EXPEDIDO CGR	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.7	NI LA SOCIEDAD NI SU REPRESENTANTE REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (Se adjunta verificación)
X. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.8	NI LA SOCIEDAD NI SU REPRESENTANTE REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (Se adjunta verificación)
XI. ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.9	LA REPRESENTANTE NO REPORTA ANTECEDENTES (Se adjunta verificación)
XII. CONSULTA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR POLICIA NACIONAL	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.10	NI LA SOCIEDAD, NI SU REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRAN VINCULADOS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Se adjunta verificación)
XIII. CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.11	El proponente aportó certificado REDAM del 04 de marzo 2026, el cual se verificó y se encuentra vigente.
OBSERVACIONES: El proponente **ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO, CUMPLE** con los requisitos de carácter juridico por lo tanto se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso.	
JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA Firmado digitalmente por JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA Fecha: 2026.03.10 12:09:49 -05'00'	REYES GUILLEN LISETH CAROLINA Firmado digitalmente por REYES GUILLEN LISETH CAROLINA Fecha: 2026.03.10 12:02:16 -05'00'
Johanna Paola Restrepo Sierra Coordinadora Grupo de Contratos	**Carolina Reyes Guillén** Abogada Grupo de Contratos

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio

¿Qué es el RUES?

Consulta de registros

Descarga de reportes

Servicios cámaras

Estadìsticas

Ayuda

Iniciar Sesion

Cerrar sesion

ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO

Privacidad - Condiciones

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901413938 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Las demás organizaciones civiles,corporaciones,fundaciones
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
90058012

Fecha de Matrícula
2020/09/23
Fecha de Vigencia
2070/08/31
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/06/19

Emprendimiento Social

N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio

¿Qué es el RUES?

Consulta de registros

Descarga de reportes

Servicios cámaras

Estadìsticas

Ayuda

Iniciar Sesion

Cerrar sesion

ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO

Privacidad - Condiciones

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

3830
Recuperación de materiales

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio

¿Qué es el RUES?

Consulta de registros

Descarga de reportes

Servicios cámaras

Estadìsticas

Ayuda

Iniciar Sesion

Cerrar sesion

ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO

Privacidad - Condiciones

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

El Director Ejecutivo, será el Representante Legal de la Asociación y será el ejecutor de las decisiones adoptadas por la Asamblea General o la Junta Directiva; será nombrado por la Junta Directiva y dependiendo de su desempeño podrá ser reelegido sucesivamente hasta por máximo dos (2) períodos consecutivos o podrá ser removido en cualquier tiempo. En las ausencias temporales del Director Ejecutivo, será reemplazado por el presidente de la Junta Directiva y tendrá las mismas facultades del Director Ejecutivo.
Por Acta No. 01 del 31 de agosto de 2020, de Asamblea General,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2020 con el
No. 00331977 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se
designó a:
.
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
.

Director Ejecutivo (Representante Legal) *Jonathan Steve Perez Casallas* *C.C. No. 1012389239*

Son funciones del Director Ejecutivo, las siguientes: 56.1 Representar legalmente y para todos sus efectos a la Asociación de acuerdo a sus límites y competencias. 56.2 Ejecutar los planes y programas establecidos para el desarrollo de la Asociación, sus asociados y las familias de estos, con sujeción a los mandatos y las recomendaciones de la Asamblea General o de la Junta Directiva. 56.3 Servir de canal de comunicación entre la Asociación, sus Asociados y con terceros. 56.4 Preparar y presentar los informes financieros y sociales que le solicite la Junta Directiva o la Asamblea General, así como los informes que soliciten o deban presentarse a las entidades públicas o privadas. 56.5 Aprobar y autorizar los pagos aprobados en el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones que no superen un valor equivalente a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los montos superiores a dicho valor, deberán ser aprobados por la Junta Directiva de acuerdo a lo estipulado en los presentes estatutos. 56.6 Efectuar directamente las operaciones propias de la Asociación, cuya cuantía no exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y solicitar autorización la Junta Directiva para montos superiores. 56.7 Ordenar el pago de las operaciones ordinarias de la Asociación y efectuar los contratos de acuerdo con las facultades otorgadas por la Junta Directiva y los presentes estatutos. 56.8 Abrir cuentas bancarias, de ahorros o depósitos a término junto con el Tesorero. 56.9 Diseñar, elaborar, gestionar y ejecutar proyectos o programas de acuerdo con los objetivos fijados en los presentes estatutos, en tal sentido, deberá igualmente gestionar los recursos financieros necesarios para tales fines. 56.10 Suscribir títulos valores o de garantías de acuerdo con las autorizaciones recibidas de la Junta Directiva. 56.11 Nombrar y remover los empleados de la Asociación, de acuerdo con la planta previamente determinada y aprobada por la Junta Directiva. 56.12 Estudiar y elaborar el informe anual que se deberá rendir a la Asamblea General. 56.13 Coordinar el trabajo y los planes de acción de las distintas sucursales o agencias. 56.14 Asistir a todas las reuniones que programe la Junta Directiva o la Asamblea General y participar activamente con derecho a voz, pero sin derecho a voto. 56.15 Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la Asociación. 56.16 Ejecutar, aplicar o hacer aplicar las sanciones disciplinarias que imponga la Junta Directiva contra los Asociados. 56.17 Supervisar la ejecución de las operaciones y la oportuna y debida contabilización de estas. 56.18 Proponer o presentar programas, proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la Asociación, planear y prospectar las políticas administrativas para ser presentadas y aprobadas o negadas por la Junta Directiva. 56.19 Las demás que le permita las leyes colombianas vigentes o las que le asigne la Junta Directiva o la Asamblea General.

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Registro Único de Proponentes - RUP

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de marzo de 2026, a las 10:22:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014139384
Código de Verificación	901413938426031010223 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de marzo de 2026, a las 10:22:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012389239
Código de Verificación	1012389239260310102256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292666933

PIB
10:25:10

Bogotá DC, 10 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO identificado(a) con NIT número 9014139384:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292667055

PIB
10:26:09

Bogotá DC, 10 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONATHAN STEVE PEREZ CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012389239:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:27:13 AM horas del 10/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1012389239**
Apellidos y Nombres: **PEREZ CASALLAS JONATHAN STEVE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2026 10:28:28 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901413938**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136166877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2026 10:29:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012389239** y Nombre: **JONATHAN STEVE PEREZ CASALLAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136166971** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012389239 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/03/2026 05:00 PM

Código Verificación: **QVDYNC7X2A**

Válida hasta: **02/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Gobierno de Colombia

REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Campo código de

Código de verificación

QVDYNC7X2A

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 6 + 6 ?

12

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1012389239 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 marzo 2026, 5:00 pm

VER PDF

ACEPTAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2

A nivel nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico: minticresponde@mintic.gov.co

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1012389239 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 marzo 2026, 5:00 pm